

Aceptan renuncia de miembro del Directorio del Banco de la Nación

RESOLUCION SUPREMA N° 074-2006-EF

Lima, 13 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 057-2006-EF, de 8 de agosto de 2006, se designó al señor Luis Cesáreo Rebolledo Soberón como miembro del Directorio del Banco de la Nación en representación del Poder Ejecutivo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594; y el Decreto Legislativo N° 560; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia que formula el señor Luis Cesáreo Rebolledo Soberón como miembro del Directorio del Banco de la Nación en representación del Poder Ejecutivo, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE

Ministro de Economía y Finanzas